

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7310** *M & S (SPAIN), S.A.*

Reducción de Capital

En Madrid, el día 28 de febrero de 2011, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de la entidad "M&S Spain, S.A", en reunión celebrada en el domicilio social de la compañía, en aplicación de la vigente Ley de Sociedades de Capital, el Socio Único aprueba la reducción de capital social en la cantidad total de 40.968.320,32 euros, al objeto de compensar la totalidad de las pérdidas acumuladas y así restituir el equilibrio patrimonial de la misma, quedando el capital social reducido a la cifra de 8.672.729,10 Euros. Modificando en consecuencia los artículos 5 y 6 de los Estatutos Sociales.

Lo que se hace público, de conformidad a lo establecido en el artículo 319 de Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 10 de marzo de 2011.- El Secretario del Consejo de Administración.
Don Kenneth Louis Bonavia.

ID: A110018847-1